



1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		Fabián Lavao Bernal	Jesús Enrique Monje Pérez	Fabián Lavao Bernal	Jesús Enrique Monje Pérez
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$1.584.000) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE / RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa.	EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa.	26 puntos, el oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitada: • DANE Contrato prestación de servicios No. 515 de 2018, en el periodo comprendido entre el 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2018.	70 puntos, el oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitada: • DANE Contrato prestación de servicios No. 1279 de 2018, en el periodo comprendido entre el 12 de octubre de 2018 y hasta el 05 de diciembre de 2018. • DANE Contrato prestación de servicios No. 176 de 2019, en el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019. • DANE Contrato prestación de servicios No. 2023634 de 2020, en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.	
	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título de técnico y 20 por presentación de título de tecnólogo o profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título de técnico y 20 por presentación de título de tecnólogo o profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.	20 puntos: El oferente presenta título de tecnólogo en producción agrícola	30 puntos: El oferente presenta título profesional Administrador de empresas Agropecuarias y título de especialización técnica en diseño de sistemas para micropropagación vegetal	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(46) puntos	(100) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 08 de abril de 2022, se publicó en la página <http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas>, la convocatoria a presentar oferta.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 18 de abril de 2022 a las 8:00 am.
- A la fecha de cierre, presentaron propuesta los siguientes oferentes:  
Fabián Lavao Bernal, Correo flavao@misena.edu.co  
Jesús Enrique Monje Pérez, Correo chakamp@hotmail.com

CONCLUSIÓN:

Las ofertas son favorables para la Universidad en cuanto a tiempo y costo, cumplieron con los requisitos estipulados en la convocatoria de acuerdo con las necesidades de vinculación y muestra experiencia relacionada con el objeto a contratar, por tanto se selecciona a los oferentes Fabián Lavao Bernal y Jesús Enrique Monje Pérez

Fecha de elaboración: 18 de abril de 2022

Alejandra Cubides Ariza  
Firma

Juan Carlos Cortes Cely  
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Anexo informe de evaluación Convocatoria B.FCE.1.260-FNA-035-21

Fecha límite para presentar reclamación del presente informe: 19 de abril de 2022 hasta las 8:00 am